

ACTA DE BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-HOMOLOGACIÓN N° 04-2024-GRLL-GRCO-I CONVOCATORIA

**ADQUISICION DE MOBILIARIO HOMOLOGADO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA EN VEINTIUN II.EE. SECUNDARIA A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD), CUI: 2652772.**

Siendo las 14:25 horas del día 14 de Noviembre del 2024, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Caminos del Gobierno Regional La Libertad, sito en Av. Carlos María de Alvear N° 638 – La Esperanza, lugar donde se ubica provisionalmente la Gerencia Regional de Contrataciones, se dio inicio a la reunión del Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial Regional N° 000546-2024-GRLL-GGR-GRCO de fecha 23 de Octubre del 2024, para la conducción del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-HOMOLOGACIÓN N° 04-2024-GRLL-GRCO – I CONVOCATORIA para la ADQUISICION DE MOBILIARIO HOMOLOGADO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA EN VEINTIUN II.EE. SECUNDARIA A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD), CUI: 2652772, conformado por los siguientes integrantes:

**Titulares:**

- |   |                 |
|---|-----------------|
| • CPC. Neil Gerardo De Gracia Esquivel  | Presidente      |
| • Ing. Antonella Lizbeth Carranza Ortiz | Primer Miembro  |
| • Ing. Jorge Luis Zevallos López        | Segundo Miembro |

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

El presidente del comité manifiesta que, con fecha 12 de Noviembre del 2024, luego de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas para el presente procedimiento de selección, se determinó como postor ganador a la empresa **MAD METAL INVERSIONES S.A.C.**, sin embargo, el monto de su oferta económica superaba el valor estimado, por lo que el comité acordó postergar el otorgamiento de la Buena Pro a **MAD METAL INVERSIONES S.A.C.**, hasta que se culminen las gestiones en aplicación del artículo 68, inciso 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece lo siguiente:

“68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano del procedimiento de selección solicita reducción de su oferta económica, otorgándole plazo máximo de dos (2) días hábiles, desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.”

Para lo cual, se cursó la Carta N° 02-2024-CSAS-H-04-2024 (12.11.2024) al postor **MAD METAL INVERSIONES S.A.C.**, solicitándole la reducción del monto ofertado por superar el valor estimado y otorgándole un plazo de un (01) día hábil para su respuesta.

Vencido el plazo, el postor presentó a través del SEACE, la Carta S/N de fecha 13.11.2024, mediante la cual comunica la reducción del monto ofertado, adjuntando el Anexo N° 06 PRECIO

DE LA OFERTA, consignando el nuevo monto ofertado de **S/4'418,899.00** (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTINUEVE CON 00/100 SOLES).

Por lo tanto, el Comité de Selección acuerda por unanimidad otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-HOMOLOGACIÓN N° 04-2024-GRLL-GRCO – I CONVOCATORIA para la ADQUISICION DE MOBILIARIO HOMOLOGADO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA EN VEINTIUN II.EE. SECUNDARIA A NIVEL DEPARTAMENTAL (LA LIBERTAD), CUI: 2652772, a la empresa **MAD METAL INVERSIONES S.A.C.** con RUC 20516554437 por el precio de su oferta ascendente a **S/4'418,899.00** (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTINUEVE CON 00/100 SOLES).



NEIL GERARDO DE GRACIA ESQUIVEL  
PRESIDENTE



ANTONELLA LIZBETH CARRANZA ORTIZ  
PRIMER MIEMBRO



JORGE LUIS ZEVALLOS LÓPEZ  
SEGUNDO MIEMBRO